

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Estándares de competencia acreditados	Módulos profesionales convalidables
UC0531_2	0576. Implantación de jardines y zonas verdes
UC0532_2 + UC1119_2	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes
UC1479_2 + UC1480_2	0578. Producción de plantas y tepes en vivero
UC1468_2	0580. Establecimientos de floristería
UC1469_2 + UC1470_2	0579. Composiciones florales y con plantas
UC1471_2	0581. Técnicas de venta en jardinería y floristería
UC0525_2	0479. Control fitosanitario 0409. Principios de sanidad vegetal
UC0526_2	0407. Taller y equipos de tracción 0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0404. Fundamentos Agronómicos*	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	0156. Inglés profesional (GM)
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	1713. Proyecto intermodular
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)	Módulo profesional optativo

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

AGA168_2
Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes

UC0531_2

UC0532_2

UC0525_2

UC0526_2

AGA457_2
Actividades de floristería

UC1468_2

UC1469_2

UC1470_2

UC1471_2

AGA460_2 (incompleta)
Producción de semillas y plantas en vivero

UC1479_2

UC1480_2

UC0525_2

UC0526_2

AGA343_2 (incompleta)
Aprovechamientos forestales

UC1119_2

CERTIFICADOS PROFESIONALES

AGAO0208
Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes

AGAJ0110
Actividades de floristería

La denominación estándar de competencia ECP es equivalente a unidad de competencia UC (Ley Orgánica 3/2022)

(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditados todos los estándares de competencia incluidos en el título a través del procedimiento de acreditación de competencias profesionales, tal y como se establece en el título del ciclo. Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

(LFP)

TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

GRADO MEDIO

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
ECP0531_2	0576. Implantación de jardines y zonas verdes
ECP0532_2 + ECP1119_2	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes
ECP1479_2 + ECP1480_2	0578. Producción de plantas y tepes en vivero
ECP1468_2	0580. Establecimientos de floristería
ECP1469_2 + ECP1470_2	0579. Composiciones florales y con plantas
ECP1471_2	0581. Técnicas de venta en jardinería y floristería
ECP0525_2	0479. Control fitosanitario 0409. Principios de sanidad vegetal
ECP0526_2	0407. Taller y equipos de tracción 0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

ECP1479_2	ECP0531_2
ECP1480_2	ECP0532_2
ECP0526_2	ECP1119_2

ECP0531_2	ECP0526_2
ECP0532_2	ECP1479_2
ECP1119_2	ECP1480_2

ECP1468_2
ECP1469_2
ECP1470_2
ECP1471_2

ECP0525_2

CERTIFICADOS PROFESIONALES

AGA_C_003_4B Técnicas de viverismo		
0404*	0408	0578
1782		

AGA_C_004_4B Implantación y mantenimiento de zonas verdes		
0404*	0408	0407
0576	0577	1782

AGA_C_005_4B Elaboración de composiciones florales y técnicas de venta en establecimientos de floristería		
0579	0580	0581
1782		

AGA_C_008_4B Sanidad vegetal y control fitosanitario		
0409	0479	1782

1782	Prevención de riesgos laborales (30 horas)
	Módulo no asociado a estándar de competencia

MÓDULOS NO ASOCIADOS A ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

0404. Fundamentos Agronómicos*	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	0156. Inglés profesional (GM)
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	1713. Proyecto intermodular
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)	Módulo profesional optativo

(*) Podrá convalidarse, cuando se tengan acreditados todos los estándares de competencia incluidos en el título a través del procedimiento de acreditación de competencias profesionales, tal y como se establece en el título del ciclo.
Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CICLO FORMATIVO EN ARAGÓN

TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA (AGA204)	Horas	1º	2º
0404. Fundamentos agronómicos	200	6	
0407. Taller y equipos de tracción	133	4	
0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	100		3
0409. Principios de sanidad vegetal	100	3	
0479. Control fitosanitario	100		3
0576. Implantación de jardines y zonas verdes	133	4	
0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	200	6	
0578. Producción de plantas y tepes en vivero	233		7
0579. Composiciones florales y con plantas	133		4
0580. Establecimientos de floristería	67		2
0581. Técnicas de venta en jardinería y floristería	67		2
A997. Tutoría I	33	1	
A996. Tutoría II	33		1
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	100	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	67		2
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)	33	1	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	33		1
0156. Inglés profesional (GM)	67	2	
1713. Proyecto intermodular	67		2
Módulo profesional optativo	100		3
	2000	30	30

DENOMINACIÓN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Familia Profesional: Agraria
ECP0525_2 - Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías
ECP0526_2 - Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento
ECP0531_2 - Instalar jardines de interior, exterior y zonas verdes
ECP0532_2 - Mantener y mejorar jardines de interior, exterior y zonas verdes
ECP1119_2 - Realizar trabajos en altura en los árboles
ECP1468_2 - Coordinar y realizar las actividades propias de empresas de floristería
ECP1469_2 - Realizar composiciones florales
ECP1470_2 - Realizar composiciones con plantas
ECP1471_2 - Vender e informar sobre productos y servicios de floristería
ECP1479_2 - Realizar operaciones de propagación de plantas en vivero
ECP1480_2 - Realizar operaciones de cultivo de plantas y tepes en vivero